

Siendo las **11:00** horas, del **día 26 de septiembre de 2019**, se reúnen en la Dirección General del CECyTEZ ubicado en Calle Elena Poniatowska No. 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606, las Personas Servidoras Públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas designadas por la Convocante, así como una representante de la Secretaría del Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta a efecto de llevar a cabo el acto **Junta de Fallo** por motivo de esta Invitación de la Convocatoria que contiene las Bases **No. IA-932041982-E42-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DE TRABAJADORES CECyTEZ 2019**, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones.

ANTECEDENTES

Que con fecha **20 de septiembre de 2019**, se publicó la Convocatoria e invitación a cuando menos tres personas, número **No. IA-932041982-E42-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO DE TRABAJADORES CECyTEZ 2019**, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET. Se cuenta con Acta debidamente firmada.

Que Con fecha **24 de septiembre de 2019**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la cual se levantó acta misma que se encuentra publicada en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO. Siendo el día y hora para celebrar este evento de fallo, se da inicio al mismo tomando la lista de asistencia a los licitantes, misma que se anexa a la presente Acta.

SEGUNDO. Una vez que el Comité de Adquisiciones sesionó previamente para analizar y determinar el Fallo, convocados previamente con el oficio No. 639/09/2019 de fecha 23 de septiembre de 2019, signado por el Director Administrativo, se procede a dar lectura del Acta del Comité con el acuerdo único. Dando paso al siguiente punto.

TERCERO. Acto seguido se procedió a dar lectura a la presente Acta derivada de la junta de Fallo y para efectos de notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto copia de esta Acta en las oficinas de la Dirección General del CECyTEZ en la subdirección Administrativa de Recursos Financieros, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido, se da a conocer los datos de la empresa a la cual se adjudica el contrato:

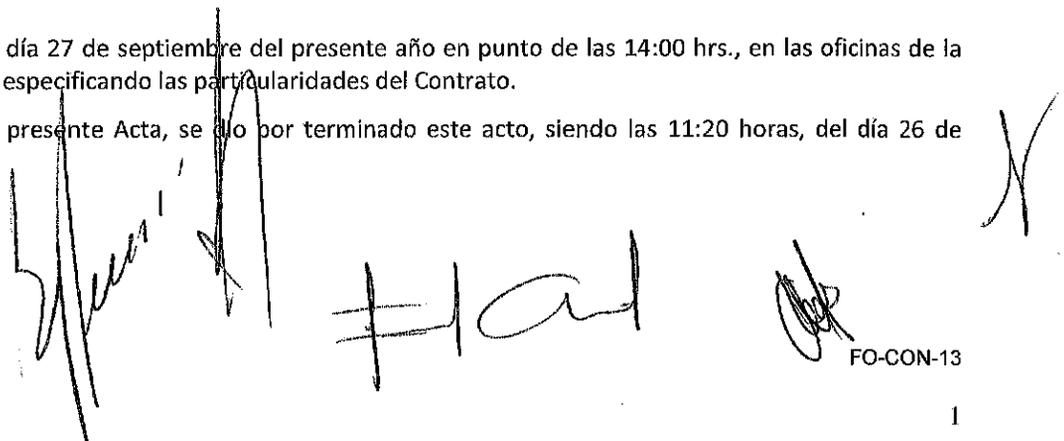
NOMBRE DE LA EMPRESA: SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A. DE C.V

PROPUESTA TÉCNICA: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS EMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN, CONTENIDOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

PROPUESTA ECONÓMICA: \$ 469,060.50 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA PESOS 50/100 MN)

La firma del contrato será el día 27 de septiembre del presente año en punto de las 14:00 hrs., en las oficinas de la Subdirección Administrativa, especificando las particularidades del Contrato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas, del día 26 de septiembre del 2019.





Esta Acta consta de 2 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

(Lo anterior en atención al oficio SFP/DLC/2012/2017 emitido por la Secretaría de la Función Pública del Estado con fecha 12 de junio de 2017)

FIRMAS

POR PARTICIPANTES INVITADOS

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS DE VIDA SURA MÉXICO S.A DE C.V.	REGINO DARIO DÍAZ MACÍAS	

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DANIELA FRAUSTO ACOSTA	ADMINISTRATIVA	
LIC. MARÍA ELENA GUERRERO CANDELAS	JURÍDICA	

FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA
LIC. EVELYN NAVARRO MURILLO	

----- FIN DEL ACTA -----